

## **Proyectos de Acción Comunitaria**

**Nombre del proyecto:** Mentoría a Emprendedores

**Fecha de inicio:** Septiembre 2017

**Fecha de cierre:** Septiembre 2020

Estado de situación a Julio 2018

**Naturaleza del proyecto de acción comunitaria:** en el marco de su ideario, el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios gestiona Proyectos de Acción Comunitaria que promueven el desarrollo del compromiso social y cívico de sus estudiantes, al mismo tiempo que se proponen empoderar a la comunidad con la que se interactúa mediante la apropiación de habilidades y conocimientos requeridos para su desarrollo social e individual de aprendizaje. En estos proyectos se promueve en los estudiantes el desarrollo de competencias profesionales tales como la cooperación, el servicio social, la autogestión y la resolución de problemas vinculados con el desarrollo social sustentable. Implican la identificación de una comunidad - preferentemente sectores poblacionales en riesgo social, cultural, sanitario- que presenta un problema que no puede resolver en forma autónoma, la identificación de objetivos de servicio social y de aprendizaje de los estudiantes y la planificación de un proyecto consensuado con la comunidad destinataria. Son proyectos que se encuentran a cargo de profesores titulares con perfil extensionista, y participan profesores adjuntos y alumnos de EAN.

**Institución con la que se suscribe acuerdo para su ejecución:** Programa Pacto Emprendedor de la Dirección General de Emprendedores de la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Objetivos del proyecto:**

- Ayudar a emprendedores radicados en zonas vulnerables a orientar o concretar sus proyectos.
- Posibilitar la formación legal o impositiva de proyectos de emprendedores en marcha.
- Asesorar sobre el crecimiento comercial de proyectos de emprendedores en marcha.

## Proyectos de Acción Comunitaria

**Nombre del profesor que dirige el proyecto y cantidad de alumnos y graduados involucrados**

**Directora del proyecto:** Daniel Iglesias.

**Colaborador:** Carlos Sprei

**Cantidad de alumnos:** cinco.

### Descripción del proyecto:

A fin de cumplir los objetivos del proyecto se plantearon un conjunto de actividades que se señalan a continuación:

**TABLA 1. Cronograma, responsables y resultados esperados de las actividades**

Actividades a desarrollar	Fecha	Responsables	Resultados esperados
Entrevistas, diagnósticos y primeras conclusiones de los perfiles y sus proyectos.	09/17 a 11/17	DANIEL IGLESIAS CARLOS SPREI	Fichas de identificación y clasificación de cada uno de los participantes. Primer diagnóstico de factibilidad de los proyectos y necesidades.
Entrevistas y estudios en base a la relación participante, sociedad, objeto del proyecto.	02/18 a 09/18	DANIEL IGLESIAS	Guía organizativa y de asesoramiento acerca de la secuencia de pasos a seguir para comenzar el emprendimiento. Resolución de los problemas y requerimientos de cada uno de los proyectos (financieros, técnicos, legales y logísticos) para comenzar la marcha del emprendimiento.

Fuente: elaboración propia.

El sistema de evaluación y monitoreo del proyecto implica que una vez conocidos los diversos perfiles de cada uno de los emprendedores participantes se establecen agendas de reuniones quincenales. Se elaboraran documentos conjuntos donde se asienten las conclusiones de los diversos proyectos y las acciones a realizar y monitorear en la siguiente reunión. Con el cumplimiento de cada etapa se evalúa individualmente a cada emprendedor mediante fichas diseñada especialmente para tal fin.

## **Proyectos de Acción Comunitaria**

Los resultados parciales hasta noviembre 2017 muestran que todos los participantes se reunieron con los emprendedores asignados en lugares previamente pactados, a fin de dialogar y generar un primer acercamiento con los mismos.

Luego, los mentores formularon un estado de situación y diagnóstico de cada uno de los proyectos a su cargo en donde se incluyeron: a) la descripción de la persona del emprendedor/a; b) la descripción y objetivo del proyecto a su cargo; c) los recursos con que cuenta el proyecto; d) un breve comentario sobre la factibilidad actual del proyecto; e) las perspectivas que tiene el emprendedor/a respecto de su proyecto. De dichos encuentros se concluye que los mentores han logrado generar un vínculo empático con sus emprendedores asignados, lo que les permitirá a futuro afianzar su relación mentor-emprendedor a fin de lograr los objetivos planteados.

En este primer período se logró diagnosticar correctamente el alcance de los proyectos y a partir de la realidad y el contexto socio económico que rodea a los proyectos y a los emprendedores, se comienza a delinear un plan de acción y/o recomendaciones a generar en la siguiente etapa, a fin de asesorarlos en base a las necesidades y potencialidades de cada uno.

Las actividades para el 2018 abarcan los siguientes aspectos:

*Reunión para comunicar y discutir los diagnósticos:* el propósito de este encuentro es volcar las conclusiones del diagnóstico realizado y programar las acciones tendientes a formalizar y perfeccionar cada proyecto. En dichas reuniones los mentores exponen sus conclusiones y abren el debate con sus emprendedores para diseñar las diversas plataformas de trabajo. Al finalizar este período los emprendedores se interiorizan sobre la opinión profesional acerca de su proyecto y se preparan para implementar las recomendaciones dadas.

*Reunión entre emprendedores; mentores y el suscripto para dialogar acerca de las estrategias generales de armado de un proyecto y una pequeña empresa:* El propósito de este encuentro es sentar las bases de los aspectos formales que requiere un negocio, informando los requisitos y adecuando las diversas formas a cada uno de los proyectos. Al finalizar el encuentro se diagraman las figuras que correspondan a cada emprendimiento, con precisa explicación de los alcances de cada una. En este período se espera que los emprendedores enmarquen sus proyectos en la figura legal que corresponda y formalicen sus proyectos impositivamente de acuerdo a los beneficios y regímenes vigentes.

## **Proyectos de Acción Comunitaria**

*Propuestas e implementación del plan de mejoras:* Consiste en el aporte de diversas herramientas para el desarrollo de cada uno de los proyectos, entre las cuales se proporcionarán acciones de marketing, administración de recursos y financieras. Dicho asesoramiento consta de tres etapas: a) la propuesta con su debida fundamentación; la implementación en cada proyecto y c) el seguimiento de los resultados. Al finalizar el período se espera que los proyectos hayan incorporado paulatinamente las mejoras propuestas por sus mentores.

### **INFORME CIERRE PARCIAL DEL PROYECTO:**

Como consecuencia de la reasignación de funciones del grupo con el que se coordinaba el proyecto de mentorías dentro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el presente proyecto quedo sin efecto hasta nuevo aviso, esperando la designación de nuevos responsables que reasignaran emprendedores.

No obstante lo expuesto, el grupo de alumnos culminó con los emprendedores originalmente asignados el trabajo de mentoría iniciado, logrando:

- 1) Que cada emprendedor tenga una dimensión comercial de las acciones que debe implementar para mejorar su negocio.
- 2) Que cada emprendedor conozca la figura legal más conveniente a su negocio y mercado actual y/o potencial
- 3) Que cada emprendedor pueda optar por la figura impositivo/contable adecuada a su nivel de negocio y normas vigentes.